



Obras Sanitarias del Estado

Jefatura Técnica Canelones Oeste - Las Piedras

A 20255 "Reposición de veredas"

Aclaración:

Se aclara punto 2.2 de capítulo II del Pliego de condiciones particulares.

Para considerar que el periodo de ejecución de obra ha finalizado, el contratista deberá presentar RECEPCIÓN PROVISORIA de obra por parte de IMC, por parte de la unidad ejecutora donde hayan solicitado los permisos correspondientes. En caso de no presentar la misma no se gestionara hoja de servicio correspondiente.

Jefatura Técnica Las Piedras.-